

ACTA N°544¹

FECHA: martes 3 de marzo de 2026

HORA: 17:00 – 17:40

UBICACIÓN: Vía videoconferencia

ASISTENTES²

Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, presidente

Carlos Díaz Vergara, vicepresidente

María Cecilia Cifuentes Hurtado, consejera

Andras Uthoff Botka, consejero

Subsecretaría de Previsión Social:

Gonzalo Cid, jefatura Dirección de Estudios Previsionales

Roxana Valdebenito, jefatura Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Constanza Morales, secretaria técnica del CCP y profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales.

Javiera Pastén, profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales.

Invitados:

Claudia Ordenes, DIPRES

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo por objeto que la Subsecretaría de Previsión Social y la Dipres presentaran antecedentes al Consejo Consultivo Previsional, a fin de que este emita una opinión fundada en respuesta a la carta de los ministros de Hacienda y de Previsión Social de 25 de febrero de 2026, relativa a la actualización del Puntaje de Focalización Previsional y del umbral Casen del Sistema de Pensiones Solidarias, en el marco de la homologación de los Instrumentos Técnicos de Focalización establecida mediante el DS N° 59 de 2025 (publicado el 9 de febrero de 2026). Asimismo, el Consejo abordó materias internas vinculadas a su informe anual y a la coordinación con las autoridades de la próxima administración.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. La reunión comienza con una presentación desde el equipo de la Subsecretaría sobre el contexto y contenido de la nueva resolución que actualiza el Puntaje de Focalización Previsional y el umbral Casen, dando a conocer al Consejo los cambios que ésta contempla, en base a lo dispuesto en el DS °59 de 2025 que homologa los instrumentos técnicos de focalización.

¹ Acta elaborada por Constanza Morales.

² La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante el registro de asistencia de Teams. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

- II. Se plantea al Consejo que dado que este decreto se aprobó con vigencia inmediata, los cálculos se realizan con Casen 2022, de manera de disponibilizar prontamente la resolución que habilite a IPS a aplicar los ajustes necesarios de la nueva metodología del ITF. Se presenta al Consejo cual sería el nuevo umbral para el Sistema de Pensiones Solidarias, con precios actualizados a diciembre de 2024.
- III. Desde el Consejo se consulta si habría impacto en la cobertura con los nuevos parámetros. Al respecto, desde la Subsecretaría se señala que, de acuerdo a los ejercicios realizados, ningún beneficiario saldría de la focalización y el 14% de quienes no focalizan, entrarían a focalizar. Desde Dipres se señala que, si bien entrarían nuevos beneficiarios por focalización, también hay cambios en la metodología respecto de cómo se miden los ingresos de capital. Por lo que los cambios se estiman en alrededor del 0,1%.
- IV. Se anuncia también que durante 2026, se espera tramitar dos resoluciones más, respecto de los ajustes con datos de Casen 2024, publicados en enero de 2026.
- V. El Consejo estaría de acuerdo con la nueva resolución. Desde la Subsecretaría se harán llegar a los consejeros todos los antecedentes pertinentes para que el Consejo emita su informe de opinión sobre la materia.
- VI. En cuanto al informe anual 2025 del Consejo, se valida que el documento estaría listo para ser informado a las autoridades y publicado. Desde la Secretaría Técnica se gestionarán estas acciones.
- VII. El presidente del Consejo, señala que hay coordinaciones con la próxima Subsecretaria de Previsión Social, para una reunión en la semana del 23 de marzo. El Consejo se coordinará internamente para proponer una fecha y hora. En la próxima reunión del Consejo se tratarán los temas a abordar con ella.
- VIII. El jefe de la Dirección de Estudios Previsionales, transmite su agradecimiento al Consejo por el trabajo realizado y se despide dado el término de sus funciones en la Subsecretaría. El Consejo expresa su agradecimiento por el trabajo y la colaboración brindados.

Guillermo Larraín Ríos, Presidente

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero